

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGO DE COSTAS
DEMANDANTE: YUDY ELIZABETH DEVIA BORDA
DEMANDADO: JAIME ESTEBAN BARBOZA BERNATE
RADICACION: 2015-00165

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de septiembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal y como se observa a folio 10; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 059
del 07 SEP 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria